Representtais En Carta de Seis de Abril Proximo Pasado Se
orden al Reguardo y defensa de Ses Plazas que tiene Bocas
a este fin quinientos hombres. Para la Campaña de Cavallos
de Los Lugares Marchittantes Para que Labor las mas Ter
canos acudan Se Reputen, Proponiendo al mismo tie
mantenga en Ese Puerto La Cañonada de Galeras. Que Se
bernadora Hauia Concedido numero de Esclabos Para Trab
bajar En Las Obras de Las fortificaciones efectuando Lle
Socorrera Por Este medio Reparo de la Plaza que Pronuncie
que la Esta Concedido de Orn. Del Rey Se Les Mand. Alg. Trab
mando aplicar la mitad. Para la Construccion de Un fuerte que
si no pudra efectuarse En mucho tiempo Considerando Por Dem
por Lo mismo la Urgencia que Hay de Reparar Las Murallas
Artillería de Dha Plaza, Solicitando aprobacion Para Una
otro gasto, aparecido de Ruina que el con Bocan Los quinientos hom
bres de Milicias distantes de esa plaza tiene Por conbeniente Se
Para Lo demas que con Bocare el Gou. En Cuias Veces Se tiene
orden de Socorrerlas dan. te Algun Duda de Una Vez. Respecto de
haver Pasado a Cadiz quatro Galeras de Aquella Armada En Que Se halla
En el Interin que Las Dos quan quedado Las Dos con dedor de Reparar que
dan forzados asistan a los trabajos de Las Obras y fortificaciones
aprobando Como lo hago lo que Propone Sobre el Socorro de
Gente Para Quitar el Monton de Tierra que Cubre Una Cañonera
el Cabildo que Expresais, y Sentare en lo ai Con Inteligencia de
ttanto y Respuesta dando Cuenta al Gou. de lo que En Otro Pue Se
previene de Cantando, y de que me dare Por Ynformado Remitido de Vuestro
Prim. de Junio de mil Sete. tos Cinco = Yo El Rey = Por mdo. del Rey, mio
C. D. Joseph Carrillo = a la Cita. de Carta de Su Respuesta